

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE  
GOBIERNO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 2º.- Exptes. 18/09 y 55/09 Autonómica (Expte. Matriz 13/08 Autonómica 2009): Aprobar las cuentas justificativas de las subvenciones otorgadas por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Rehabilitación Autonómica 2009, relativo a varias fincas.  
**\* APROBADO.**
- 3º.- Expte. 2/2011 Aprobar la cuenta justificativa por la cantidad de 720 € correspondiente al Programa de Ayudas Municipales para la eliminación de la Infravivienda en el Barrio de La Bachillera a otorgar por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, a la propiedad de la finca sita c/Camino de Almez núm. 29 en concepto de Ayuda para el realojo provisional.  
**\* APROBADO.**
- 4º.- Expte. 34/2009 Aprobar la cuenta justificativa por la cantidad de 1.020 € correspondiente al Programa de Ayudas para la eliminación de la Infravivienda en el Barrio de La Bachillera a otorgar por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, a la propiedad de la finca sita c/Fresno núm. 36 en concepto de Ayuda para el realojo provisional.  
**\* APROBADO.**
- 5º.- Expte. 6/09 Infravivienda (Expte. Matriz 14/08 infravivienda 2009): Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Transformación de la Infravivienda 2009, relativo a la finca sita en c/Araucania núm. 7.  
**\* APROBADO.**
- 6º.- Expte. 30/14 Ayuda Municipales Instalación Ascensores (Expte. Matriz 1/2014): Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Ayudas Municipales para obras de instalación de ascensores en edificios residenciales plurifamiliares 2014, relativo al inmueble sito en C/ Juan Valera núm. 2.  
**\* APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 251/2015 Parque Social de Viviendas. Ratificar el contrato celebrado por esta Gerencia de Urbanismo sobre adjudicación de vivienda del Parque Social de Viviendas de Sevilla, en Calle Estrella Vega, nº 16, portal 5, bajo A, así como dar cuenta de la renuncia de la adjudicataria a dicha vivienda.  
**\* APROBADO.**

## **DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA**

- 8º.- 14/2015 PAT.: Autorizar prórroga de un año de la ocupación temporal del terreno de propiedad municipal de 1.585,91 m<sup>2</sup>, sito en Avda. Kansas City s/n, por plazo de un año, a fin de que pueda ser utilizado como aparcamiento de vehículos en superficie.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- 46/2000 PAT. p.s. 1: Rectificar error material existente en el acuerdo PRIMERO de los adoptados el 18 de noviembre de 2015, con ocasión de la autorización de la constitución de préstamo con garantía hipotecaria sobre el derecho de superficie, que grava la parcela de propiedad municipal calificada de S.I.P.S., denominada 3.17 del Plan Parcial Bermejales.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- 62/2001 PAT.: Tomar conocimiento de las tarifas y abonos presentados, correspondientes al aparcamiento público subterráneo de propiedad municipal, sito bajo la Plaza Norte y Sur de Chapina, conocido como Parking Arjona, de aplicación a partir del 1 de enero de 2016.  
**\* APROBADO.**
- 11º.- 28/2006 PAT. p.s. 1: Autorizar a adjudicatario de vivienda resultante de la promoción realizada en la Manzana MA-2.1 del SUNP-AE-1 del Polígono Aeropuerto de Sevilla, para realizar contrato de arrendamiento del inmueble, al haber acreditado traslado de residencia por motivos laborales.  
**\* APROBADO.**
- 12º.- 31/2006 PAT.: Desestimar la solicitud presentada por la que interesa la resolución del contrato de compraventa de la parcela de uso industrial, 13-A.2 del Proyecto de Parcelación de la parcela 13-A perteneciente a la Manzana 13 del SUP-TO-2 (El Pino Oeste).  
**\* APROBADO.**

## **GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS**

- 13º.- 55/2006 G.A. Tomar conocimiento de la propuesta de Adenda al Convenio Urbanístico suscrito el 19 de marzo de 2004 para el solar sito en Ctra. de Carmona nº 43 formulada por la actual propietaria y acordar su sometimiento a información pública.  
**\* APROBADO.**
- 14º.- 3/2004 COMP. Aprobar definitivamente la iniciativa para el establecimiento del sistema de compensación para la gestión de la UE-2 del PERI-SU-7 (Ctra. Su Eminencia) (API-DBP-01 "Cuartel de Su Eminencia"), así como el Proyecto de Reparcelación y Bases de la gestión como propietario único del citado ámbito.  
**\* APROBADO.**

- 15º.- 1/2007, 2/2007, 1/2009, 4/2011, 1/2012, 2/2012, 4/2012, 6/2012, 1/2013, 2/2013, 1/2014, 3/2014 y 1/2015 CONS. Adaptar los Estatutos de las Entidades Urbanísticas de Conservación (EUC) que se detallan a continuación aprobados en ejecución del PGOU de 2006 en lo relativo a la conservación de las infraestructuras del alumbrado público y rotulación viaria y de espacios públicos de sus respectivos ámbitos en ejecución del acuerdo municipal de 18 de diciembre de 2015 que modificó otro anterior de 13 de enero de 2012:
- EUC del SUS-DMN-05 (Higuerón Sur).
  - EUC del SUS-DBP-01 (Palmas Altas Norte).
  - EUC del SUS-DBP-07 (Pítamo Sur).
  - EUC del SUS-DE-09 (Hacienda el Rosario).
  - EUC del ARI-DT-01 (Puerto Triana).
  - EUC del Polígono Industrial La Chaparrilla (ATA-DE-01)
  - EUC del Polígono Industrial Aeropuerto.
  - EUC del Polígono Industrial el Pino (antiguo PERI-TO-1), actual API-DE-05 (Pino Este).
  - EUC del Polígono Industrial La Negrilla (antiguo SUP-TO-2), actual API-DE-04 (Pino Oeste).
  - EUC Polígono Industrial Calonge.
  - EUC Polígono Industrial Carretera Amarilla (P.I.C.A.), actual MUI-DSP-02
  - EUC del Polígono Industrial Store.
  - EUC de la UE.1 del antiguo PERI-PM-201, actual API-DMN-02 (Cross- San Jeronimo)
- \* **APROBADO.**
- 16º.- 26/2009 RMS. Aprobar Convenio Urbanístico suscrito con el propietario de la finca sita en C/ Castor nº 13-B, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de rehabilitar, a fin de posibilitar su edificación, conforme al artículo 18, de la Ordenanza del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
- \* **APROBADO.**
- 17º.- 35/2006 RMS. Aprobar Convenio Urbanístico suscrito con el propietario de la finca sita en C/ Conde de Osborne nº14 incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de edificar, a fin de posibilitar su edificación, conforme al artículo 18, de la Ordenanza del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
- \* **APROBADO.**
- 18º.- 10/2012 RMS. Declarar extemporáneas las alegaciones formuladas, sin perjuicio de su toma de razón, elevando a definitiva valoración para la venta forzosa de la finca sita en C/ Juan de Ledesma nº 90 e incoar expediente de licitación para la venta forzosa por sustitución del propietario incumplidor de la finca disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.
- \* **APROBADO.**
- 19º.- 31/2013 RMS. Aprobar la valoración para la venta forzosa de la propiedad de la finca sita en C/ Marqués de Píckman 58 para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor del deber de rehabilitar y dar trámite de audiencia.
- \* **APROBADO.**

- 20º.- 4/92 EXP. p.s. Acordar la ejecución de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el 23 de julio de 2012, confirmada en casación, por la que se incrementa el importe del justiprecio en retasación por la expropiación de la finca sita en C/ General Polavieja nº 23, esquina C/ Sierpes, y aprobar la liquidación de intereses de demora conforme a los criterios contenidos en dicha Sentencia y determinados en auto de 15 febrero 2013.  
\* **APROBADO.**

### **PLANEAMIENTO**

- 21º.- 5/2014 PTO. Dar cuenta del desistimiento en la tramitación de la Modificación del Catálogo del Sector 1 "San Gil-Alameda", acordado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 11 de diciembre de 2015.  
\* **APROBADO.**
- 22º.- 29/2015 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la Modificación Puntual 25 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística (artículo 1.1.13 de las Normas Urbanísticas "Edificios y Usos Fuera de Ordenación").  
\* **APROBADO.**

## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

### **SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

- 23º.- Dar cuenta de la Resolución del Sr. Gerente Nº 7088 de fecha 23 de diciembre de 2015 de Delegación de firma de las resoluciones y actos administrativos en materia de la competencia del Gerente de Urbanismo, en el Director de Administración y Economía.  
\* **APROBADO.**
- 24º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

#### **DESESTIMAR**

24.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente por la que se deniega solicitud de licencia de ocupación de la vía pública en C/ Ajimez, nº 6.

24.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se imponen penalidades, por incumplimiento del plazo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la finalización de las obras del Proyecto de Reurbanización de la calle Paseo Remeros de Sevilla.

24.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Pureza, nº 94.

24.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenó la retirada de elementos instalados en la vía pública, sin contar con la preceptiva licencia municipal, en la finca sita en Avda. Paseo de Europa s/nº Bulevar "BAR".

**\* APROBADO.**

25º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

#### ESTIMAR

25.1.- Estimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone segunda multa coercitiva por incumplimiento de acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordena la retirada de instalación publicitaria en la finca sita en C/Juan Rabadán, nº 28, HOSTAL.

#### DESESTIMAR

25.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone sexta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Mar Jónico, nº 3.

25.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone primera multa coercitiva, por el incumplimiento del acuerdo de requerimiento de legalización para las obras realizadas en la finca sita en C/ Miguel Mañara, nº 2.

25.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se requiere la legalización de las actuaciones realizadas en la finca sita en C/ Miguel Cid, nº 82.

25.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se rectifica acuerdo previo de la misma Comisión Ejecutiva, por el que se archivó el expediente de disciplina, se requiere la legalización de las actuaciones legalizables, ejecutadas en la finca sita en C/ Sierpes, nº 39, Local bajo accesorio, y se inicia procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por las actuaciones ejecutadas, no legalizables.

25.6.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Avda. Padre García Tejero, nº 31.

25.7.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ La Rambla de Almería, nº 8.

#### DESESTIMAR Y DECLARAR INADMISIBLE

25.8.- Desestimar el recurso interpuesto en 6 de mayo de 2015, contra Resolución del Sr. Gerente por la que se ordena el desmontaje de elementos instalados en la vía pública, en la C/ Antonia Díaz, nº 11, y declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto en 1 de julio de 2015, contra la misma Resolución.

**\* APROBADO.**

#### CONTRATACIÓN

26º.- Dar cuenta de la resolución nº 7.105 de 28 de diciembre de 2015 del Sr. Vicepresidente mediante la que se aprobó, con motivo de la aprobación de precios contradictorios, el modificado del contrato de obras de finalización de la urbanización de zona verde en parcela de la antigua prisión provincial de la Ranilla. (Expte.: 88/14 PS 2 CONT).

**\* APROBADO.**

27º.- Acordar la prórroga del contrato del servicio de conservación, reparación, limpieza y reposición de las infraestructuras e instalaciones de la Red de Carriles Bici en el Término Municipal de Sevilla. (Expte.: 42/13 CONT.).

**\* APROBADO.**

28º.- Denegar la solicitud de indemnización por la demora en la ejecución de las obras de rehabilitación del Monasterio de San Jerónimo. (Expte.: 64/13 CONT.).

**\* APROBADO.**

29º.- Resolver el contrato de servicio de seguridad, control y vigilancia del Centro Penitenciario la Ranilla (Módulo de entrada). (Expte.: 124/14 CONT.).

**\* APROBADO.**

Urgente 1.- Designar miembro vocal, titular y suplente, de la Comisión Ejecutiva, en sustitución de D. José Luis Vargas Díaz, a los miembros del Consejo de Gobierno, D. Francisco Pérez Guerrero, como titular, y a D. Alberto Díaz López, como suplente. (Expte. 6/2015 Secretaria y Asesoría Jurídica).

**\* APROBADO.**

Sevilla, 20 de enero de 2016